

Carta al editor

La prueba terapéutica

Leonardo Zamudio

Desde la escuela de Medicina conocí la “Prueba Terapéutica” y ya de médico la usé muchas veces.

Para los que no sepan de qué se trata es: ante un diagnóstico de presunción, instituir un tratamiento y si éste da resultado se arguye que dicho diagnóstico era correcto.

Las generaciones actuales de médicos ¿desconocen esta prueba? creo que debería usarse en vez de ordenar tantos

análisis o técnicas caras, muchos de estos procedimientos fuera del alcance financiero de gran número de enfermos.

Ojalá se medite y se utilice, sin abusar de dicha prueba, pensando bien qué medicamentos se utilicen para la misma.

No siempre se puede, ni se debe, ejercer la medicina académica; en ocasiones es necesario recurrir a la medicina práctica cuya utilidad ya haya sido probada y esté justificada.

